

Las Naciones Unidas convocan este año la primera conferencia mundial que abordará las necesidades y los problemas específicos de los países en desarrollo sin litoral. La Conferencia, que se celebrará a nivel ministerial, tiene como objetivo negociar un mejoramiento sistémico en estos países mediante la cooperación entre los países de tránsito, es decir, aquellos situados entre el mar y los países sin litoral, y los países donantes, los organismos multilaterales y los propios países sin litoral.

“ Los retos a los que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral son únicos y de enormes proporciones. La falta de acceso a puertos marítimos hace que estos países, para importar artículos de primera necesidad y para exportar sus propios productos, se vean obligados a superar, entre otros, una serie de obstáculos relacionados con el transporte. Dada su lejanía de los principales mercados, los países sin litoral tienen más dificultades que otros países para integrarse en la economía mundial. Sus ingresos per cápita no sólo son apenas una quinta parte de los de los países en desarrollo con litoral, sino que siguen descendiendo. Asimismo, las corrientes de inversión extranjera directa y de ayuda al desarrollo no son suficientes. La Conferencia Ministerial que tendrá lugar en Kazajstán supone el más decidido intento hasta la fecha por parte de los países sin litoral, los países de tránsito y la comunidad internacional de buscar soluciones a estas cuestiones urgentes. Insto a todas las partes interesadas a que le presten su firme apoyo. ”

Kofi Annan
Secretario General
de las Naciones Unidas

EL PRECIO DEL AISLAMIENTO

Los países en desarrollo sin litoral pagan un alto precio por su situación geográfica.

La distancia de los principales mercados internacionales, la falta de acceso soberano al mar, los complicados trámites de tránsito y la insuficiencia de la infraestructura de transporte incrementan el costo de las transacciones del comercio exterior, que en algunos casos llegan a superar el valor de los propios productos. En estos países los mercados internos son pequeños y no sirven para contrarrestar los obstáculos derivados de su situación geográfica.

Como promedio, el gasto de los países en desarrollo sin litoral en el pago de servicios de transporte y seguro en relación a sus ingresos totales por exportaciones es casi dos veces superior al de los países en desarrollo en su conjunto, y aproximadamente el triple que el de los países desarrollados.

Incluso los países sin litoral que disponen de reservas de petróleo para la exportación enfrentan complicaciones que pueden resultar costosas, ya que dependen de la cooperación con los países de tránsito para tener acceso a los oleoductos que les proporcionen la ruta más directa y eficaz en función del costo para llevar el petróleo a su mercado potencial.

Los estudios indican que la falta de acceso al mar desacelera la tasa de crecimiento económico de un país en un 0,7%. Durante el último decenio, el crecimiento real del producto interno bruto (PIB) per cápita en los países en desarrollo sin litoral fue incluso más lento que el promedio de crecimiento de los países calificados de menos adelantados. Nueve de los 12 últimos países en la escala del Índice de Desarrollo Humano de 2002 son países sin litoral.

Aunque los países sin litoral ocupan el 12,5% de la superficie terrestre y representan el 4% de la población mundial, la suma de sus productos internos brutos sólo supone el 0,3% del total mundial y reciben sólo el 0,34% de la inversión directa extranjera mundial.

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, del año 2000, reconoció de manera explícita los problemas de los países en desarrollo sin litoral e hizo un llamamiento a la cooperación internacional para abordar sus necesidades especiales.

MANDATO DE LA CONFERENCIA

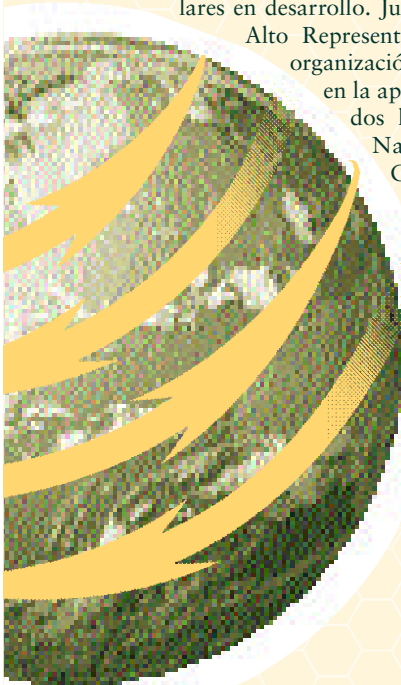
La Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito ha recibido de la Asamblea General de las Naciones Unidas el mandato de examinar el Marco Mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes, aprobado por la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones, y formular medidas de política y programas de acción dirigidos a crear sistemas efectivos de transporte de tránsito.

La Asamblea General ha aceptado el ofrecimiento del Gobierno de Kazajstán de acoger la Conferencia en Almaty.

La Conferencia será un acontecimiento a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

La Asamblea General designó como Secretario General de la Conferencia Ministerial Internacional al Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas Sr. Anwarul K. Chowdury, Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Junto con la Oficina del

Alto Representante participan en la organización de la Conferencia y en la aplicación de sus resultados la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y las comisiones regionales de las Naciones Unidas.



OBJETIVO DE LAS DELIBERACIONES

Los sistemas de tránsito eficientes, flexibles y bien gestionados son una condición necesaria para alcanzar la competitividad comercial y el éxito económico. Se prevé que las deliberaciones de la Conferencia se centrarán en los siguientes objetivos fundamentales:



LIBERTAD DE ACCESO AL MAR

Debería permitirse a los países en desarrollo sin litoral el libre tránsito por cualquier medio de transporte a través del territorio de sus vecinos de tránsito.



DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS

Los países en desarrollo sin litoral carecen por sí solos de los medios para introducir mejoras, ya que las instalaciones de tránsito esenciales se encuentran fuera de las fronteras de su territorio. Es urgente concertar nuevos acuerdos de cooperación entre los países sin litoral y los países de tránsito para desarrollar y modernizar la infraestructura de los corredores de tránsito.



EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES DE TRÁNSITO

Es necesario simplificar, armonizar y racionalizar la documentación y los trámites necesarios para el cruce de fronteras. Para alcanzar estos objetivos hay que mejorar los mecanismos institucionales por medio de acuerdos regionales, aplicar las nuevas tecnologías de la información y transferir conocimientos especializados.



MEDIDAS DE APOYO INTERNACIONAL

La prolongada disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y las dificultades para atraer inversión privada han provocado un deterioro de los sistemas de transporte en los países sin litoral y de tránsito. El desarrollo de la infraestructura necesaria en estos países requiere un grado de financiación que supera sus medios. Es necesario incrementar la ayuda, la inversión privada y la cooperación técnica.

PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA DE ALMATY

Las reuniones regionales que se celebrarán en África, Asia y América Latina a lo largo de 2003 aprobarán plataformas regionales que servirán de aporte a la Conferencia Ministerial Internacional. Un Comité Preparatorio Intergubernamental, que celebrará dos períodos de sesiones, será el encargado de negociar el proyecto de declaración final de la Conferencia.

Fechas de las reuniones

12 y 13 de marzo
ASUNCIÓN (PARAGUAY)

*Reunión regional preparatoria
de América Latina*

22 y 23 de abril
BANGKOK (TAILANDIA)

*Reunión regional preparatoria
de Asia*

5 a 7 de mayo
ADDIS ABEBA (ETIOPÍA)

*Reunión regional preparatoria
de África*

23 a 27 de junio
SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK

*Primer período de sesiones
del Comité Preparatorio
Intergubernamental*

25 a 27 de agosto
ALMATY (KAZAJSTÁN)

*Segundo período de sesiones del
Comité Preparatorio Inter gubernamental*

28 y 29 de agosto
ALMATY (KAZAJSTÁN)

*Conferencia Ministerial
Internacional*

INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

Si desea obtener más información sobre las actividades de la Conferencia o sobre cuestiones de tipo logístico, puede consultar la página Web de la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, www.un.org/ohrlls.

Cualquier organización que desee participar en la Conferencia o en sus reuniones preparatorias deberá inscribirse y acreditarse previamente ante las Naciones Unidas. Los participantes a título individual deberán estar afiliados a una organización acreditada. Si desea obtener más información sobre cómo participar, puede hacerlo en la página Web de la Conferencia.

Los periodistas que deseen cubrir la Conferencia pueden encontrar información sobre el procedimiento de acreditación en la página Web de la Conferencia. Si así lo desean, también pueden ponerse en contacto con la Dependencia de Acreditación y de Enlace con los Medios de Información de las Naciones Unidas en Nueva York.

Teléfono: 1-212-963-7164. Fax: 1-212-963-4642.

PERSONA DE CONTACTO

Sr. Sandagdorj Erdenebileg
Coordinador Ejecutivo
Conferencia Ministerial Internacional
Oficina del Alto Representante
Teléfono: 1-212-963-7703
Fax: 1-917-367-3415
Correo electrónico: erdenebileg@un.org
Página Web: www.un.org/ohrlls

INFORMACIÓN PARA LA PRENSA

Tim Wall
Sección de Desarrollo
Departamento de Información Pública
de las Naciones Unidas
Teléfono: 1-212-963-5851
Correo electrónico: wallt@un.org